

RESPUESTAS DE INSTANCIAS EN EL PLENO AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE INCLUIR AL SORGO COMO GRANO BÁSICO DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA A PRODUCTOS ALIMENTARIOS BÁSICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SUBSECUENTES, CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE SORGO A NIVEL NACIONAL.

Ciudad de México, a 5 de enero de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número SEGALMEX/DPGE/GPPE/663/2022 suscrito por el doctor José Adolfo Zepeda Zepeda, gerente de Proyectos y Planeación Estratégica de Seguridad Alimentaria Mexicana de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 65-II-3-1353 signado por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **relativo a analizar la viabilidad de incluir al sorgo como grano básico dentro de las reglas de operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos para el ejercicio fiscal 2022 y subsecuentes, con el objetivo de asegurar a los pequeños y medianos productores de sorgo a nivel nacional.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica)
Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace

Ciudad de México a 14 de diciembre de 2022.

Doctor Valentín Martínez Garza
Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Presente

En atención a su escrito dirigido al doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual se relaciona con analizar la viabilidad de incluir el

sorgo como grano básico dentro de las reglas de operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos para el ejercicio fiscal 2022 y subsecuentes, al respecto me permito manifestar lo siguiente;

Como es de su conocimiento el gobierno federal, impulsa acciones y programas en el medio rural para el desarrollo del país a través de la atención de las regiones de mayor rezago, con acciones integrales que impulsen su transformación; la reconversión productiva y económica, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños y medianos productores.

Al respecto, Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) a través de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos, tiene a su cargo el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (PPGPAB), el cual tiene como objetivo complementar el ingreso de los productores de granos básicos como lo son el maíz, trigo y arroz, con especial énfasis en los pequeños productores; granos en los que la balanza comercial es deficitaria y que son de importancia para el consumo humano en el país.

Asimismo es importante señalar que el PPGPAB se encuentra en concordancia al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020, específicamente a los objetivos prioritarios 1 y 2, de lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción de alimentos básicos, por lo que la competencia y responsabilidad de esta Dirección se limita en la implementación y operación del programa referido, la cual realizamos bajo la normativa establecida para dicho efecto y el presupuesto asignado, por lo que la incorporación del grano de sorgo dentro del programa no este considerada.

Finalmente, no omitimos manifestar que, en Segalmex, estamos en la mejor disposición de continuar contribuyendo en la inclusión y atención a los pequeños y medianos productores de granos básicos, ya que con ello coadyuvamos a la soberanía y seguridad alimentaria del país.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Doctor José Adolfo Zepeda Zepeda (rúbrica)
Gerente de Proyectos y Planeación Estratégica